



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 213.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 1038 DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2013, “POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN PARAGUAYA, REPRESENTANTE Y PUNTO FOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL COMITÉ COORDINADOR DEL CONVENIO SOBRE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS ÍCTICOS EN LOS TRAMOS LÍMITROFES DE LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY”.

Asunción, 8 de marzo de 2018

VISTO: El artículo 1° de la Resolución N° 1038 del 27 de setiembre de 2013, que designa al Embajador Luis Fernando Avalos, Director General de Política Bilateral, como Presidente de la Delegación paraguaya para el Comité Coordinador Nacional del Convenio sobre Conservación y Desarrollo de los Recursos Ícticos en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay, y Representante Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores para dicho Comité Coordinador; y

CONSIDERANDO:

El Memorándum VMRE/DGPB/DAII/N° 51/18 del 2 de marzo de 2018, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores solicita la modificación parcial de la Resolución N° 1038/2013, debido al reciente cambio de titular de la Dirección General de Política Bilateral, encabezada por la Ministra Helena Felip.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 1038 del 27 de setiembre de 2013, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“Art. 1° Designar a la Ministra **Helena Concepción Felip Salazar**, Directora General de Política Bilateral, como Presidente de la Delegación paraguaya para el Comité Coordinador Nacional del Convenio sobre Conservación y Desarrollo de los Recursos Ícticos en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay, y Representante Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores para dicho Comité Coordinador.”

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____